

EMPRESAS

ANUNCIO de 1 de febrero de 2011, del Consorcio Red Local Promoción Económica, Formación y Empleo, de aprobación definitiva de presupuesto general para el ejercicio 2011. (PP. 278/2011).

El Consejo General del Consorcio Red Local Promoción Económica, Formación y Empleo, en sesión ordinaria celebrada el día 16.11.2010, aprobó inicialmente el Presupuesto para el ejercicio 2011, publicándose el acuerdo en el BOJA núm. 8, de fecha 13.1.2011.

No habiéndose presentado alegaciones, y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 169 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, el Presupuesto queda aprobado definitivamente, publicándose resumido a nivel de capítulos que lo integran, pudiéndose interponer contra el mismo recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir de la publicación del presente anuncio en el BOJA, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada.

PRESUPUESTO 2011
INGRESOS

CAPITULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	IMPUESTOS DIRECTOS	0,00 €
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00 €

CAPITULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	3,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	85.411,00 €
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.086,00 €
6	ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	0,00 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 €
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €
TOTAL INGRESOS		86.500,00 €

GASTOS

CAPITULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	GASTOS DE PERSONAL	5.000,00 €
2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	65.500,00 €
3	GASTOS FINANCIEROS	16.000,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00 €
6	INVERSIONES REALES	0,00 €
7	TRANSFERENCIAS CAPITAL	0,00 €
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €
TOTAL GASTOS		86.500,00 €

Peligros, 1 de febrero de 2011.- La Presidenta, Natividad García López.

(Continúa en el fascículo 2 de 2)